

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES

Ruc/código :	20490099094	Fecha de envío :	22/03/2023
Nombre o Razón social :	JMC GERENCIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JMC GERENCIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	Hora de envío :	17:56:35

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el numeral 7.2 del literal VII DESCRIPCIÓN Y ALCANCES DEL SERVICIO.

Se detalla la frecuencia de recojo: 34 semanas (1 vez por semana), asimismo en la página 26, en el numeral XIV en N° Servicios por contratar indican 42 servicios.

Aclarar el número de servicios a realizar para esta convocatoria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: VII Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Revisando con el area usuaria y Presidente del comite, se resuelve que la frecuencia de recojo es de 42 semanas, segun TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el numeral 7.2 del literal VII la descripción es de 42 semanas segun TDR del area usuaria, y resumen ejecutivo.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-UE 409 HACR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES

Ruc/código :	20490099094	Fecha de envío :	22/03/2023
Nombre o Razón social :	JMC GERENCIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JMC GERENCIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	Hora de envío :	17:56:35

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el numeral 12.1 indican un cuadro de generación de residuos de manera diaria, semanal, mensual y anual.

Donde se indica que la generación diaria de residuos es de 23.4 kg al día y la generación semanal es de 702 kg, por el cual la generación diaria y semanal no tienen congruencia.

Se pide aclarar la cantidad aproximada exacta para poder establecer el precio por el servicio.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** XII **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Revisando con el area usaria y Presidente del comite se realiza la correccion que el recojo diario es de 100.3Kg y semanal es 702kg con lo que se hace la aclaracion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el numeral 12.1 de la pag. 25, se resuelve con el area usaria y Presidente del comite se realiza la correccion que el recojo diario es de 100.3Kg y semanal es 702kg con lo que se hace la aclaracion.